



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE SOLUCIONES



00067072

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 238/14
Santiago de Querétaro, Qro., a 02 de Octubre del 2014.

H. QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

8 hys. fete

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 21 de Agosto del 2014 de la **C. PARRA HERNANDEZ MARTHA PATRICIA** con categoría de Maestra de Jardín de Niños, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 02 de Octubre del 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación del Estado
Coordinador General de la USEBEQ
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNS/amt

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 21 de Agosto de 2014.

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **30** años, 11 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	PARRA HERNANDEZ MARTHA PATRICIA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	PAHM610205475
CLAVE PRESUPUESTAL:	8821 E0181000980029
CENTRO DE TRABAJO:	" ANGELINA BUSTAMANTE TOVAR"
CLAVE DE C.T.:	22DJN0271K
NÚMERO DE EMPLEADO:	5021
FECHA DE INGRESO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 1983
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE .


PROFRA. PARRA HERNANDEZ MARTHA PATRICIA